

RAD. 110013103004202200174

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C., SEIS (06)
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ACEPTESE el desistimiento al recurso de apelación formulado contra el proveído de fecha 23 de agosto de 2023 – pdf. 11- conforme a lo dispuesto en el art. 316 del C.G.P.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

YRP. -

